

Al *Síndic de Greuges* de la Comunidad Valenciana

D^a M^a Gloria Lago Cuadrado, con DNI n.º 36055288M, en nombre y representación de la Asociación Hablamos Español, con domicilio social en Vigo, en Vigo, C/ Ricardo Torres Quiroga n.º 19, 3ºA, CP 36210 NIF G27848308, cuyas finalidades estatutarias son, entre otras, defender los derechos lingüísticos de los hispanohablantes, y luchar contra el^[1]_[SEP] adoctrinamiento nacionalista, como presidenta de la misma, comparezco ante usted y de conformidad con lo establecido en los arts. 15 y concordantes de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, formulo la siguiente

QUEJA

La Junta Municipal de Abastos del Ayuntamiento de Valencia ha publicado las bases de su Concurso de Relato Corto 2020. La convocatoria tiene por objeto “fomentar e impulsar la creatividad, así como la imaginación en el desarrollo literario como actividad cultural.”

[http://www.valencia.es/ayuntamiento/tablon_anuncios.nsf/0/C0E0E03413114E79C125861700391C66/\\$FILE/Acuerdo%20JGL%20N%C2%BA%2063%20JGL%20CONVOCATORIA.pdf?OpenElement&lang=2](http://www.valencia.es/ayuntamiento/tablon_anuncios.nsf/0/C0E0E03413114E79C125861700391C66/$FILE/Acuerdo%20JGL%20N%C2%BA%2063%20JGL%20CONVOCATORIA.pdf?OpenElement&lang=2)

El premio está dotado con las siguientes cantidades:
primer premio de 500 euros y diploma, segundo premio de 350 euros y diploma y un tercer premio de 150,00 euros y diploma. El relato podrá ser publicado para su difusión.

En las bases del concurso se especifica que **los relatos escritos en valenciano recibirán una puntuación añadida de 10%** lo que constituye un agravio comparativo y una discriminación hacia las personas cuya lengua materna o habitual es el español, ya que deberán elegir entre usar, nada menos que para escribir, una lengua que no es la suya, compitiendo con quienes pueden escribir en su lengua materna o habitual, o bien renunciar a un 10% de puntuación.

SOLICITO

Intervenga en uso de sus competencias para lograr que se modifiquen las bases del concurso para que los hablantes de ambas lenguas oficiales puedan competir en igualdad de condiciones. Esto no es promoción, es discriminación.